

ACUERDO N° 49-ORH .- En la Ciudad de San Luis, a DIECINUEVE días del mes de Marzo de Dos Mil Catorce, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO y OSCAR EDUARDO GATICA, ausente la Señora Ministro LILIA ANA NOVILLO.-

ACORDARON: I) CONCEDER Licencia por Maternidad – Primer Período (Art. 16 inc. b) del Ac. 188/13 – Rég. de Lic.) a la Sra. **VANESA LILIAN CARREÑO**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de CUARENTA Y CINCO (45) días, a partir del 29-03-14.-

II) CONCEDER Licencia compensatoria correspondiente a FERIA Judicial de Enero de 2014, a la Sra. **CINTHIA CECILIA CERIZOLA**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el termino de UN (1) día, el 21-03-14.-

III) JUSTIFICAR con goce de haberes y de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 25 del Reg. de Lic., la licencia concedida a la Sra. **MARIA ALEJANDRA RAUSCHEMBERGUE**, quien presta servicios en Primera Circunscripción Judicial, el día 14-03-14.-

IV) JUSTIFICAR con goce de haberes y de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 25 del Reg. de Lic., la licencia concedida a la Sra. **CARINA SABETI**, quien presta servicios en Primera Circunscripción Judicial, el día 14-03-14.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-